

CONFLICTO INFORME

En Colombia cada vez se explota más oro de forma ilegal: creció 6 %

Así lo revela reciente informe de Naciones Unidas. El Ministerio de Minas dice que ya se le apuesta a una minería responsable. Le contamos el diagnóstico de la situación.

Por **OLGA PATRICIA RENDÓN M.**

La oficina de la ONU contra la Droga y el Delito (UNODC) registró, durante el año pasado, un incremento del 6 % en las hectáreas con evidencias de explotación de oro de aluvión (el que se extrae del río o de su rivera).

Esto se traduce en que Colombia sumó, en 2019, 98.000 hectáreas con este tipo de extracción de oro, de las cuales el 66 % no cuenta con permisos técnicos y/o ambientales: son explotadas ilegalmente.

Si bien el porcentaje de ilegalidad se mantiene estable desde el 2016, al incrementarse el número de hectáreas con explotación de oro de aluvión el índice ilícito también sube. Por eso, en total, son 64.727 las hectáreas explotadas ilícitamente (ver infografía).

Además, según el representante de la UNODC en Colombia, *Pierre Lapaque*, el 52 % (51.000 hectáreas) están en zonas excluidas de minería o protegidas, las cuales corresponden a territorios de protección y desarrollo de recursos naturales renovables y ambientales, donde la ley determina que no se pueden ejecutar obras de exploración y explotación minera.

Entre las zonas excluidas, la Reserva Forestal del Pacífico, considerada como una de las más grandes reservas de biodiversidad del mundo, es la más afectada, pues una tercera parte de la evidencia se encuentra en esta zona.

Al respecto, el ministro de Minas y Energía, *Diego Mesa*, señaló que “la explotación ilícita no es minería, pues roba recursos a los colombianos y financia a criminales. Nuestra apuesta es por una minería con todas las de la ley, aliada de los territorios, que contribuya a impulsar la reactivación sostenible con legalidad,

emprendimiento y equidad”.

Y agregó que este informe ayuda a que el Gobierno tenga un mejor control y entendimiento de lo que ocurre con una de las economías más importantes del país.

Presencia armada

Además de las ya conocidas consecuencias ambientales

“Es crucial fortalecer el sector minero, lejos de las manos de las organizaciones criminales”.

PHILIP S. GOLDBERG
Embajador de EE. UU. en Colombia

que conlleva la minería ilegal de oro, como la deforestación, la degradación de los suelos, las aguas y el daño a los ecosistemas circundantes, la extracción de yacimientos auríferos financia la guerra.

De acuerdo con el informe presentado ayer por la UNODC y el Ministerio de Minas y Energía, grupos armados

66 **OPINIÓN**

LA MINERÍA NO LA HACEN ARMADOS

RUBÉN DARÍO GÓMEZ
Secretario general Conalminercol

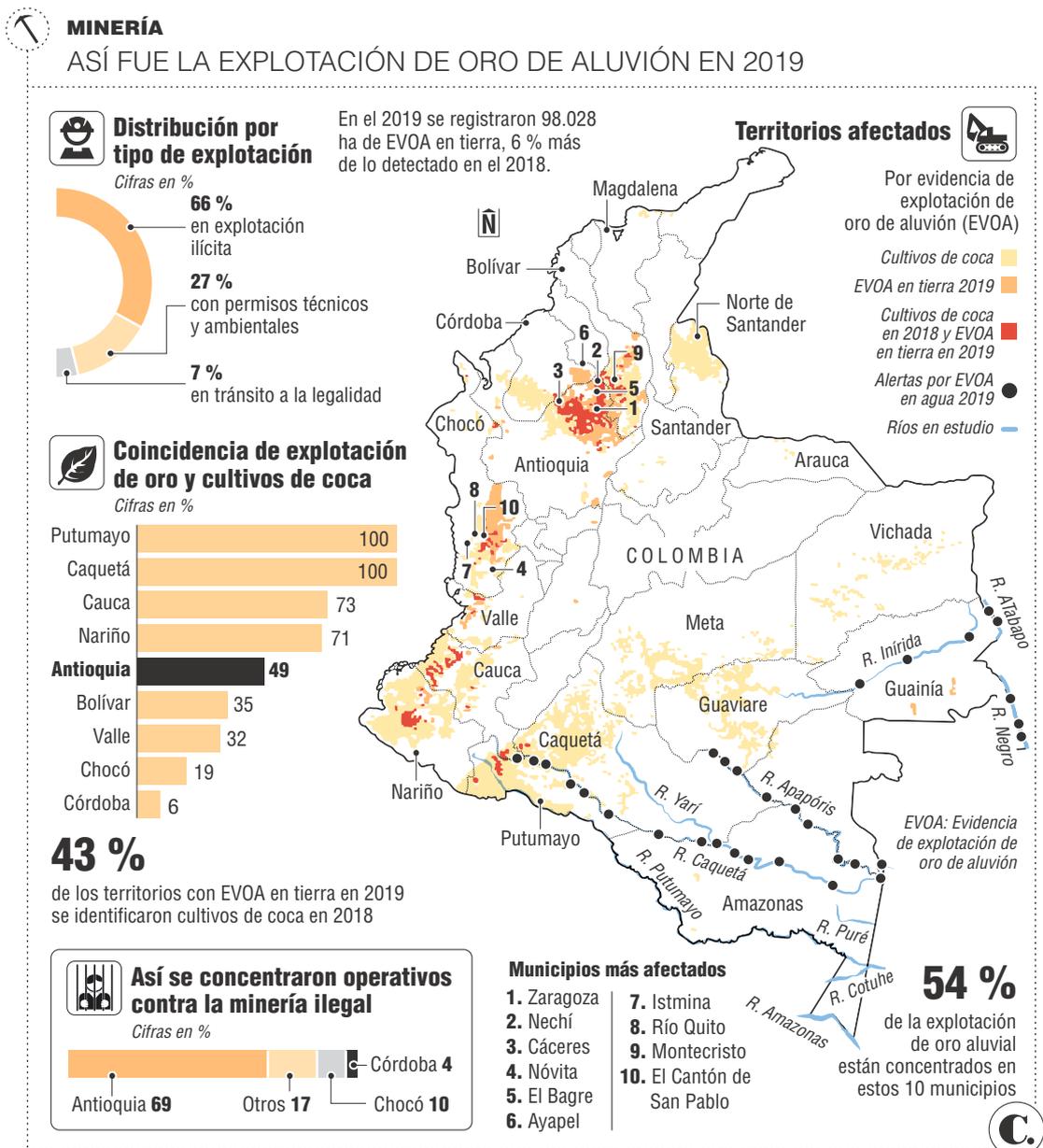
“Es la presión de la Fuerza Pública sobre los mineros ancestrales la que ha promovido el aumento en la presencia de los grupos armados, que llegan a copar el territorio dejado por los mineros o con la excusa de protegerlos. Pero no son los armados los que ponen en riesgo la maquinaria o el montaje en una mina, a ellos les queda más sencillo sentarse a esperar a que el minero explote y bajar a cobrar su parte: el 10 %”.

organizados (GAO) como el Clan del Golfo, el Eln y las disidencias de las Farc, se lucran con la minería ilegal y los cultivos ilícitos juntos.

“La presencia armada de los grupos señalados en dichos territorios ha traído como consecuencia el involucramiento de estos en todas las fases del sistema de valor asociado a la extracción ilícita de oro (exploración, extracción, transporte, comercialización). A su vez, estas dinámicas han generado la oportunidad a los GAO de controlar diversos escenarios en el territorio, vinculados a otras economías ilícitas, a través del ejercicio y uso de la violencia armada y la coerción”, se lee en el informe.

Entre los argumentos para que dicha relación exista está el desestímulo que hay por los cultivos de coca, que gracias a la persecución de la Fuerza Pública perdió parte de su atractivo económico.

Por eso, la explotación ilícita es una de las prioridades para las fuerzas del orden. Solo en lo que va de 2020, según el mayor general *Hernán Bustamante*, comandante de la División de carabineros y seguridad rural de la Policía, se han presentado 1.337 capturas contra personas que operaban minas ilegales, 3.761 minas han sido intervenidas, 260 máquinas pesadas destruidas y 213 máquinas amarillas incautadas, con lo que se logró una afectación económica de 369.000 millones de pesos ■



Policía destruyó 63 laboratorios de base de cocaína

Por **SERGIO ANDRÉS CORREA**

Como resultado de la operación “Resplandor II”, que adelantaron uniformados de las unidades de Inteligencia Antinarcóticos, Investigación Criminal y Aviación Policial de la Policía Nacional, las autoridades desmantelaron el pasado fin de semana 63 laboratorios rústicos para la producción de base de cocaína.

Las infraestructuras ilegales estaban ubicadas en zonas

rurales de los municipios de Piamonte, en el Cauca; y San José del Fragua, Puerto Rico, Valparaíso y Milán, en Caquetá. De acuerdo con las investigaciones, cada laboratorio tenía capacidad para producir hasta 1 tonelada de base de coca al mes.

Por esa razón, se estima que la operación logró afectar la cadena logística de las organizaciones dedicadas al narcotráfico y sus finanzas en cerca de 1.683 millones de pesos.

1 tonelada de base de coca al mes podía procesarse en cada laboratorio: Policía.

En dichos lugares también se logró “la incautación y posterior destrucción de 2.664 galones de insumos líquidos (ACPM, gasolina y ácido sulfú-

rico), 1.198 kilos de insumos sólidos (sulfato de amonio, cemento, cal, bicarbonato y nutrimón), 2.547 kilogramos de hoja de coca macerada y 574 kilogramos de base de cocaína en solución”, confirmó la Policía en un pronunciamiento.

Explicaron las autoridades que dichos elementos fueron dejados a disposición de la Fiscalía General, en sus sedes de Mocoa y Florencia.

Señalaron, además, que tanto los departamentos de

Caquetá y Cauca integran un corredor estratégico para la criminalidad, que buscan enviar la droga al exterior a través del Océano Pacífico, en sumergibles y semisumergibles, con destino a Estados Unidos y Centroamérica.

La Policía reiteró la invitación a la ciudadanía para que denuncie cualquier sospecha, actividad o información relacionada con el narcotráfico a través de la Línea Telefónica Antidrogas 167 ■